

## Consejo Nacional Forestal 2013-2014

### *ACTA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA*

En la ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 16 de diciembre de 2013, se reunieron en la Sala “Mario Molina” situada en la planta baja del edificio central de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #4209 Col. Jardines en la Montaña, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal, los Consejeros Titulares e invitados especiales del Consejo Nacional Forestal, en los términos de la convocatoria emitida el día 10 de diciembre de 2013, con el propósito de celebrar la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo, en la que se contó con los siguientes:

#### ASISTENTES

#### DIRECTIVOS

Ing. Juan José Guerra Abud	Presidente del CONAF
Ing. Jorge Rescala Pérez	Presidente suplente del CONAF
Lic. José Alfredo Ruiz Vázquez	Secretario Técnico
Dr. Francisco García García	Secretario Técnico Suplente

#### CONSEJEROS TITULARES

Dr. Jorge Antonio Torres Pérez	Académico
Ing. Mario Barrios Aguilar	Comunidades Indígenas
Lic. Miguel A. Carpizo Mac Gregor	Industrial
Ing. Marcelo Carreón Mundo	No Gubernamental
Ing. Francisco Javier Musalem López	Profesional
Ing. Gustavo Sánchez Valle	Social
Ing. Jaime Segura Lazcano	Gobierno

## INVITADOS ESPECIALES

Lic. Víctor Hugo Reza García	Coordinador General de Gerencias Estatales/CONAFOR
Mtro. Danthe Pérez Huerta	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos/CONAFOR
Dr. Enrique Serrano Gálvez	Coordinador General de Planeación e información/CONAFOR
Ing. Jorge D. Fernández Medina	Gerente de Planeación y Evaluación/CONAFOR
Lic. José de Jesús Manzanares Fernández	Departamento de Estudios Legislativo y Enlace Parlamentario/CONAFOR
Lic. Olga Esslin Reyes Olguín	Dirección Gral. de Producción rural sustentable en zonas prioritarias / SAGARPA

La Reunión se llevó a cabo bajo el siguiente:

### Orden del día

- I. Verificación de quorum legal e instalación de la reunión.
- II. Bienvenida y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Trigésima Primera Reunión Ordinaria.
- IV. Seguimiento de acuerdos.
- V. Reglas de Operación del Programa Nacional Forestal 2014.
- VI. Participación de los Consejeros
- VII. Asuntos generales
- VIII. Cierre de la sesión

### Desarrollo de la Reunión

Para dar desahogo al primer punto de la agenda, el Ing. Jorge Rescala Pérez en su calidad de Presidente Suplente del Consejo Nacional Forestal, dio la bienvenida formal a la Trigésima Segunda reunión ordinaria del Consejo, asimismo informó a todos los presentes la participación con la que hasta ese momento gozaba la reunión, la cual estaba integrada por el Sector Académico, Comunidades Indígenas, Industrial Profesional, Social y Gobierno. En ese contexto, señaló que no obstante la ausencia del sector Consejos Estatales región Norte, Centro y Sur, se podría formalizar la reunión por lo que sugirió continuar a efecto dar cumplimiento a los siguientes puntos del orden del día.

Continuando con la reunión el Ing. Jorge Rescala Pérez con la intención de contextualizar a todos los integrantes de este Consejo sobre la operación los Comités Técnicos, dio a conocer brevemente la información que posee cada uno de ellos con relación al número de sesiones que han tenido hasta ese momento. Puntualizó que se contabilizan 38 sesiones realizadas de forma exitosa, en las cuales se han podido establecer y acordar una serie de acciones contundentes a favor del sector forestal. Destacó la participación del Grupo de trabajo “ENA-REDD+” por el número de reuniones realizadas con relación a la fecha de su creación, así como por la trascendencia de trabajar y consensuar la Consulta de la Estrategia REDD+, indicó que hasta ese momento este grupo había sesionado en ocho ocasiones, mostrando así la relevancia que ha comenzado a tener dicho tema. Puntualizó que el procedimiento de participación de la sociedad a través de estos comités ha permitido analizar temas relevantes para el sector, por ejemplo el Programa Estratégico Forestal, la Estrategia de Incremento a la Producción y Productividad Forestal 2013 y la Revisión de Propuestas para el Programa Nacional Forestal 2013-2018, todos bajo el esquema de Comités Conjuntos.

En uso de la palabra el Ing. Juan José Guerra Abud agradeció la participación así como el entusiasmo mostrado por parte de los representantes de los sectores, indicó que la reunión formal es sólo una muestra del gran trabajo realizado por todos los sectores para que este tipo de Consejo Consultivos tengan una presencia cada vez mayor en la SEMARNAT. Indicó que para el Gobierno Federal es fundamental estar atento de la opinión de todos los ciudadanos sobre el quehacer público, destacó que la protección del medio ambiente particularmente la del cuidado de los bosques es prioridad no solo para el sector sino para la propia humanidad, esto derivado del contexto transversal que guarda la protección del medio ambiente y los efectos fenómeno del cambio climático.

Sostuvo que en todo momento el Gobierno se mantiene receptivo de conocer todas las opiniones, especialmente las de los expertos en materia forestal; señaló que la orientación y la validación sobre las actividades que emprende la Secretaría son de suma relevancia, por lo que dijo estar convencido en la buena voluntad que existe por parte de los consejeros la cual es complementada por la apertura de la propia institución para tratar y entender el punto de vista de los representantes de los sectores que estructuran al CONAF. Asimismo refirió que la preponderancia del tema forestal esta de manifiesto no sólo en foros o reuniones de gabinete, sino que es un tema trascendental para el propio Señor Presidente, no solo en el aspecto ambiental sino para el social al favorecer la misión de abatir la pobreza en el sector forestal. Expresó que mientras no se pueda eliminar los vergonzosos niveles de pobreza en el sector, cualquier programa ambiental que se quiera poner en marcha se verá limitado por esta situación, por lo que invitó a todos los presentes a realzar un esfuerzo mayor a fin de que el trabajo realizado en el sector forestal genere resultados más satisfactorios.

A modo de anécdota refirió que desde hace muchos años dentro del sector agropecuario, se ha hecho hincapié con los agricultores sobre el cuidado de los árboles y las consecuencias de la deforestación, sin embargo con el paso del tiempo los funcionarios se han podido dar cuenta de que la preocupación inmediata de los habitantes de las zonas rurales, más allá de la preservación de los recursos, es simplemente lo que llevarán a sus casas para comer, demostrándose con ello que los efectos de la deforestación tienen que ver con la pobreza, por lo que sugirió trabajar

a favor de acciones que permitan abatir la pobreza en el sector forestal y así poder darle equilibrio a esta penosa situación. En este contexto, puntualizó con referencia a este enfoque, que el Gobierno Federal está convencido de los efectos benéficos que se generan a partir de la participación y conciliación con los grupos de la sociedad civil en temas relacionados con medio ambiente.

Por su parte el Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez a efecto de dar formalidad a la reunión, y continuar con el segundo punto de la agenda, informó a todos los asistentes que hasta ese momento se encontraban representados siete de los ocho sectores que conforma el CONAF, por lo que al existir una mayoría evidente, se instaló la reunión de forma ordinaria. Una vez conciliado lo anterior y al no haber ninguna objeción, puso a consideración de los Consejeros el orden del día a fin de conocer si existía alguna propuesta de punto adicional a la misma, la cual se aprobó de forma inmediata al no existir ningún comentario al respecto.

Asimismo para el tercer punto de la agenda el Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez puso una vez más a consideración la lectura y aprobación del acta de la trigésima segunda reunión de este Consejo, señalando que este documento se había enviado con antelación a esta reunión, por lo que solicitó a todos los presentes exceptuar la lectura a fin de agilizar los puntos precedentes a la reunión.

El Ing. Juan José Guerra Abud puso a consideración de todos los asistentes la dispensa de la lectura, toda vez que se envió de forma previa a esta reunión, por lo que solicitó que de haber alguna observación a este asunto, pudieran compartirlo con todos los integrantes de este Consejo; al no existir ninguna objeción al respecto, se dio por aprobada el acta y la dispensa de la lectura de la misma.

Para el cuarto punto de la agenda relacionado con el seguimiento de acuerdos, el Ing. Juan José Guerra Abud solicitó de forma respetuosa, revisarlos de manera muy puntual a fin de poder dotarle mayor tiempo al análisis y discusión de los temas centrales propuestos en la agenda.

Con base en la petición anterior, el Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez indicó con relación al acuerdo CONAF 14/09/1298 el cual especifica que “Se ratifica el acuerdo, integrar una solicitud formal ante la Honorable Cámara de Diputados para incorporar en el Presupuesto de la Federación 2013 una partida presupuestal para poder complementar y terminar el Proyecto de Captura de Información Técnica y Estadística Forestal de la SEMARNAT, considerando la búsqueda de recursos por parte de la CONAFOR y emitiendo un pronunciamiento para la gestión correspondiente ante los legisladores”, que el estatus que guarda este acuerdo se mantiene en proceso, toda vez que el pasado 13 de octubre del año en curso, el Presidente Suplente del CONAF, remitió el oficio STCONAF076/13 al Titular de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Forestal de la SEMARNAT esto con el propósito de solicitar su intervención a fin de canalizar ante las instancias correspondientes dentro de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la gestión de recursos económicos para completar el Proyecto de Captura de Información Técnica y Estadística Forestal de la SEMARNAT. Señaló que derivado de estas acciones, el pasado 27 de noviembre del año en curso se informó al Secretariado Técnico del CONAF que la Subsecretaría de Gestión para

la Protección Ambiental turnó el oficio al titular de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos para su atención. Agregó que el 13 de diciembre del presente la Subsecretaría en mención informó a la Secretaria Técnica vía telefónica, que no existen recursos económicos para este año 2013 y que por lo tanto no se podrá realizar la gestión para el proyecto, por lo que la Secretaria Técnica del CONAF se mantendrá atenta a los efectos y acciones que se generen de acuerdo.

Bajo el contexto que guarda este acuerdo, el Ing. Juan José Guerra Abud le comentó de forma cordial al Dr. Francisco García García que lo que se tendría que hacer es indagar si esta petición pudiera subsanarse con recursos presupuestales de la SEMANART a fin de darla apoyo al proyecto mencionado, a lo que el Dr. Francisco García García comentó que indagaría de forma particular sobre esta petición. Finalmente al considerarse como un compromiso asumido para el ejercicio 2013; el Ing. Juan José Guerra Abud lo declaró como concluido.

En uso de la palabra el Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez expresó que otro acuerdo referente a “Gestionar los medios y recursos necesarios para realizar Foros y Reuniones de Trabajo del Sector Comunidades Indígenas a fin de permitir la interacción de actores, intercambios de experiencias, análisis de propuestas y definición de estrategias en torno a la participación de los pueblos indígenas en el Consejo Nacional Forestal”, se declara como concluido ya que el 30 de septiembre del 2013 se realizó la reunión de trabajo del sector comunidades indígenas del CONAF en donde se abordaron como temas principales la revisión de la agenda de trabajo del Sector Comunidades Indígenas con relación a la Política Forestal, elaboración de un diagnóstico de la situación actual del sector y tomándose cómo acuerdo en esa reunión los siguientes puntos:

- Ratificación de la UESCO como Consejero Titular y la COSIC como Consejero Suplente.
- Nombramiento de las personas que asistirán como integrantes de los Comités Técnicos del CONAF y Grupos de Trabajo de la ENAREDD+.
- Definición de los temas prioritarios del sector comunidades indígenas que deberán abordarse en los Comités Técnico y el Grupo de trabajo de la ENAREDD+.
- Elaboración de fichas técnicas de cada una de las Organizaciones que integran este sector.

En este sentido, el Ing. Gustavo Sánchez Valle señaló que será importante reactivar el papel que debe de tener el Consejo Nacional Forestal como espacio de participación ciudadana, puntualizó que de cierta forma los integrantes del Consejo mostraban cierta inquietud por la ausencia de Presidente del CONAF, por lo que compartió con los asistentes el beneplácito por la presencia del Secretario de SEMARNAT. Con relación a la operación de los Comités Técnicos del CONAF, indicó que éstos han tenido una destacada participación, por lo que aseguro que los temas que se tratan en este consejo no están improvisados. Asimismo aprovechó para comentar en virtud de la presencia del Presidente del CONAF, solicitó no retrasar las actividades derivadas de las propuestas realizadas con anterioridad por el sector social a favor del sector forestal y considerar esta como parte del seguimiento de acuerdos de este Consejo.

El Ing. Juan José Guerra Abud indicó que en todo momento ha sido informado de todas las reuniones a las que por motivos de agenda no ha podido asistir, sin embargo aseguro que el tema “forestal” es sumamente prioritario para el país y que sin duda posee un impacto trascendente en otros ámbitos de la sociedad.

Ya para el quinto Punto de la agenda, el Dr. Enrique Serrano Gálvez inició con su presentación relacionada con el Programa Nacional Forestal 2014. Inicialmente comentó que el tema a platear en esta reunión sería el proceso de construcción de Reglas de Operación que habrán de acompañar al Programa Nacional Forestal para el 2014, en ese contexto sostuvo que las reglas de operación se caracterizan de forma general por poseer una nueva orientación, misma que se apoya en cuatro principios que desde hace tiempo han sido una demanda constante de todos los sectores.

Señaló que el primero de ellos tiene que ver con el tema de la simplificación en el sentido que las Reglas serán más sencillas con la intención de que los beneficiarios tengan la oportunidad de tener un acceso rápido, expedito y eficiente.

Mencionó que el segundo aspecto es la integralidad, el cual posee una perspectiva de sumar recursos y focalizarlos siempre a la producción, restauración y conservación de una forma ordenada e integral. Enfatizó que otro gran tema es el de la regionalización el cual establece para todo el país, la diferenciación en cuanto a aspectos físicos, económicos y sociales en todas las regiones. Refirió que como cuarto elemento, se encuentra el tema de la multianualidad que sin duda ha sido un tema álgido en años anteriores, señalando que lo que se pretende es lograr a través de un esquema llamado “Plan Predial” que los beneficiarios puedan tener más de un año en el desarrollo de sus proyectos dentro de un periodo de 5 años como máximo.

Expresó que se podría definir la construcción de las Reglas de Operación como un proceso de participación en un espacio libre, en donde se conjuntaron además de autoridades de la CONAFOR, los representantes de los Sectores de este Consejo y los Consejos Estatales por ser un tema operativo en ese nivel. Para ello se trabajó de forma intensa durante 2 meses en donde a través de videoconferencias se pudo consensuar esta postura institucional.

Por otra parte indicó que como resultado de un amplio análisis a las reglas de operación aplicadas en años anteriores, se encontraron con que éstas requerían la modificación en 7 puntos específicos, mismos que fueron atendidos en las actuales permitiéndoles poseer una nueva orientación para el 2014.

En uso de la palabra el Ing. Juan José Guerra Abud indicó que desde la designación del equipo de transición dentro del Gobierno Federal, en materia de medio ambiente una de las primeras cosas que se revisó de forma exhaustiva fueron las Reglas de Operación de los diversos programas que opera la SEMANAT, particularmente el forestal. externó que luego de leerlas las consideró muy complicadas, por lo que consideró necesario simplificarlas de forma progresiva, para lo cual invitó a todos los integrantes del Consejo a colaborar en esta actividad, favoreciendo en todo momento la transparencia que ha de caracterizar a los programas de carácter público en materia forestal.

Recordó que para el caso de las Reglas de Operación del Programa de Empleo Temporal y cuya aplicación está enfocada a personas de bajos recursos, había que hacer solicitudes por internet, dejando ver la inoperancia de algunas de sus etapas. Consideró que el proceso continuo de mejora en los programas públicos de carácter ambiental, aunado al apoyo otorgado por parte de la sociedad civil, permitirá establecer procesos más ágiles tomando en cuenta los candados que impiden la corrupción.

Por su parte el Lic. Miguel Antonio Carpizo MacGregor, dijo estar de acuerdo con el comentario anterior, ya que desafortunadamente las reglas de operación iniciaron con cierto grado de complejidad y no obstante con esta situación al siguiente año cambiaron y así consecutivamente, haciendo cada vez más complejo el procedimiento para poder acceder al programa. Enfatizó que la simplificación es fundamental y destacó el gran trabajo realizado por la institución por lograr estos avances para que la gente no dependa de una sola convocatoria. Indicó que las actividades encaminadas a clasificar las prioridades y regionalizarlas a fin de establecer un mejor seguimiento y evaluación de las actividades, obedecen al principio básico de la administración pública por establecer los candados que se requieren para regular las actividades del Gobierno. Indicó que una vez que los lineamientos estén publicados, se tendrá la enorme oportunidad de participar en actividades específicas para poder aterrizar muchas propuestas generadas por los integrantes del CONAF. Puntualizó que la representación del Sector Industrial siempre ha estado participando en la construcción las Reglas de Operación, e indicó que en su momento llegaron a dar valiosos puntos de vista, los cuales por alguna situación no fueron considerados en la versión final del documento rector del programa.

Asimismo externó que el Sector industrial es uno de los agentes activos dentro de la cadena productiva que no recibe apoyos en las Reglas de Operación, no obstante al hecho que las atribuciones de la CONAFOR dentro de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable indican que se debe promover el mercado internacional, así como al interno; tareas que desafortunadamente no se han podido realizar adecuadamente. Sostuvo que es un reto muy ambicioso en el cual se deberán aterrizar adecuadamente las actividades y se tendrá que observar y tomar en cuenta a todos los agentes que integran la cadena productiva en los beneficios estipulados en la Ley. Enfatizó que ese es el camino que se deberá tomar, más allá de otros paradigmas lo que se necesita es precisamente combatir la marginación y la pobreza extrema a través de políticas transversales que contribuyan a la mejora de los indicadores sociales y económicos de bienestar social. Aseguró que si se aprovecha la transversalización de las políticas públicas del Gobierno Federal y si se mantiene un seguimiento adecuado en las Reglas de Operación con la oportunidad de conducir las a favor de todos los agentes involucrados en el sector forestal, se estará contribuyendo al fortalecimiento una cadena productiva forestal eficiente, tal y como se la merece el país.

El Ing. Gustavo Sánchez Valle compartió con todos los asistentes la fe que guarda en las actividades de inversión establecidas en el país, sin embargo dijo mantenerse alerta por la contracción que ha comenzado a sufrir la actividad productiva en las regiones forestales, desencadenando situaciones de alta importancia como lo es la pérdida de empleos y la disminución de las condiciones necesarias para una vida digna. Consideró que existen elementos de aplicación básicos que pudieran ayudar a minimizar los niveles deplorables de vida; uno de ellos es la orientación

productiva de la inversión pública, así como la simplificación en reglas y operación de los programas gubernamentales. Añadió que otro aspecto fundamental es el del monitoreo durante la realización de los pagos como una etapa preventiva para evitar que se desvíen los recursos para otro fin.

Por otro lado señaló que existen zonas prioritarias con problemáticas que trascienden lo ambiental, ejemplificó el caso de la costa de Jalisco que pese a que posee el estatus de zona prioritaria, existe un fuerte problema de deforestación y degradación de las tierras que aunado a este contexto, expresó que los campesinos no tienen regularizada la tenencia de la tierra lo cual imposibilita tener acceso a un programa de manejo adecuado. En este sentido señaló que la participación de la SEDATU será indispensable para regularizar la posesión de estos terrenos y así poder brindar mayor certidumbre legal a la gente que habita esa zona del país. Indicó que después de estar con varios grupos de esa región, se ha identificado muchos ejidos que llevan un proceso de constitución legal de más de 15 años.

Finalmente comentó con relación al nuevo diseño de las Reglas de Operación, que este proceso ha recogido muchas de las observaciones de los representantes de los sectores del CONAF, sin embargo consideró que de cierta forma faltó tiempo para poder analizar a detalle todos sus aspectos, ya que en esta ocasión sólo se pudo analizar el Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal (PROFOS), a través de talleres en donde se aportó a detalle aspectos relacionados con el diseño de la regla. Por lo que propuso que a partir del mes de julio del 2014 iniciar con un proceso de revisión a las Reglas por parte del Consejo y así tener mayor tiempo para analizarlas.

Con relación al comentario anterior, el Ing. Juan José Guerra Abud solicitó reunir algunos casos concretos que pudieran ejemplificar la situación que se vive en la zona de las costas de Jalisco, ya que en días subsecuentes tendría una reunión con el Titular de la SEDATU y así tratar este caso a detalle. Enfatizó que la colaboración por parte de los Consejeros en el proceso de opinión dentro del diseño de las Reglas de Operación, permitirá gestar una excelente contribución tanto al gobierno como al sector forestal de México. En este contexto, solicitó a todos los Consejeros desde lo individual a revisar las reglas de operación con la intención de proponer mejoras en las mismas y así para el mes de junio poseer una plataforma que permita darle agilidad al proceso de propuestas a las Reglas e incidir positivamente en las del 2015.

El Lic. José Villafuerte García consideró de suma importancia conocer la información específica sobre los ejidos o comunidades ubicadas en las Costas de Jalisco y que fueron mencionadas por el Ing. Gustavo Sánchez Valle, ya que como funcionario de la SEDATU, indicó que informaría al Secretario de esta institución a fin de facilitar el probable encuentro entre los mandatarios de la SEMARNAT y la SEDATU.

Por su parte el Ing. Marcelo Carreón Mundo se permitió compartir con todos los asistentes la siguiente frase: “El manejo, cuidado, cultivo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales serán una realidad cuando reencontremos la armonía entre el hombre y la naturaleza”. Comentó con base a esa cita textual, que esas actividades



son las que precisamente se ha trabajado estos últimos meses, por lo que felicitó efusivamente tanto al Ing. Jorge Rescala Pérez así como al Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez y todo el equipo encargado de la operación del CONAF.

Dejo claro que en esta nueva política forestal, el aprovechamiento de los recursos resulta ser un aspecto medular para la CONAFOR, por lo que reconoció el esfuerzo por incidir en una mayor producción dentro del sector forestal, así como la armonización de los diversos aspectos económicos que inciden de forma directa en el abatimiento de la pobreza del campo. Destacó que ubicar el aspecto productivo del bosque como un escenario base para el desarrollo del sector, era una necesidad básica, por lo que sugirió con la intención de afinar el alcance de este modelo, la participación con la SEMARNAT para trabajar de forma conjunta los aspectos de normatividad en materia de medio ambiente. En este contexto, refirió que existen situaciones complicadas en el momento de presentar los programas de manejo forestal, ya que en la mayoría de los casos existen retrasos, por lo que recomendó iniciar una revisión a la normatividad a fin de hacer más ágil estos trámites.

Por otro lado y no menos relevante, puntualizó que el tema que se tendrá que analizar adecuadamente es el de la integración de manera formal a los ejidos y comunidades, así como el del combate a los incendios forestales, que desde su punto de vista son dos aspectos que hacen posible que la estructura de pensamiento en los dueños de los bosques se enfoque de mejor forma al cuidado de los recursos forestales, sostuvo que esta estrategia ha contribuido en la prevención y combate de incendios forestales en la zona sur del país.

Asimismo, comentó que habrá que impulsar el extensionismo forestal como palanca de desarrollo rural en las comunidades del país, por lo que sugirió establecer este tema como uno de los principales a analizar para el próximo año.

Sostuvo que el fortalecimiento a la organización como base primordial de las actividades productivas debe ser en todo momento impulsado por este Consejo, por lo que recomendó que se pudiera generar un historial documental de cada una de las organizaciones con la intención de ubicar y conocer los montos otorgados, así como las diversas actividades que han realizado a favor del buen manejo del bosque. Finalmente dijo que las Reglas de operación que se presentaron poseen muy buenas características, consideró importante hacer una revisión a fin de detallarlas y mejorarlas.

El Ing. Juan José Guerra Abud indicó con relación a los comentarios anteriores que sin duda las Reglas de Operación son mejor que antes y que aún pueden mejorarse, por lo que les solicitó una vez más a los integrantes del Consejo integrarse a este proceso permanente y continuo a favor del mejoramiento de éstas. Asimismo señaló que quizá el mecanismo utilizado para mejorar las Reglas, pudiera ser aplicado para la actualización y mejoramiento del marco normativo en materia ambiental, por lo que sugirió consensuarlo con el Subsecretario Pacciano, con la intención de observar los procedimientos que pudieran hacerlo accesible, todo esto bajo el estricto cumplimiento de la ley.

Por otra parte puntualizó con relación a tema de los incendios, que desde el inicio de esta nueva gestión uno de los temas que mayor importancia guarda es precisamente el los incendios forestales, expresó que para este caso habrá que retomar los aciertos del pasado y adecuar los aspectos que han venido mostrando cierta decadencia. Sostuvo que como sector medio ambiental, habrá que preocuparse por las cuentas que se entregarán, más allá de criticar el pasado.

Indicó que se tenía contemplado mostrar en 2013 a la sociedad civil el Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales, sin embargo y lamentablemente a la difícil situación por la que paso Acapulco y el proceso de reformas al marco normativo del país, se tuvo que retrasar este anuncio, ya que se requería de condiciones idóneas para dar a conocer este ambicioso programa. Señaló que para este caso, se tienen contempladas la creación de 6 regiones en todo el país, en donde además de estar en constante monitoreo de los incendios, se brindará una capacitación intensa a los brigadistas que se encuentran en estas zonas.

Reiteró que los incendios forestales son un tema prioritario que siempre genera mucha preocupación al interior del gabinete, ya que como se sabe cerca del 97% de los incendios son causados por la acción del hombre, por lo que aseguró que la campaña para este año se intensificará a fin de concientizar a la sociedad civil sobre este asunto.

Con relación al tema del extensionismo, señaló que los técnicos forestales guardan una gran preocupación por la importancia que poseen tanto en los programas de aprovechamientos así como los programas de apoyo que maneja la CONAFOR. Indicó que se debe hacer más eficiente la selección de los técnicos forestales, para que la gente con mayor competencia profesional y personal sea la que realice los trabajos de aprovechamientos. Refirió que el Órgano de Interno de Control ha detectado algunos apoyos que se realizaron a predios inexistentes o bien a predios cuyos propietarios no recibían el apoyo ya que la mayoría del recurso se la queda el técnico; aseguró que se está trabajando para detectar este tipo de anomalías.

El Ing. Francisco Javier Musalem López una vez que se presentó como representante del Sector Profesional, comentó a modo de recuento las actividades que se han realizado al seno de este Consejo durante este año. En ese contexto indicó que se puso en la mesa de análisis el Programa Estratégico Forestal 2025 como una herramienta de largo plazo dentro del sector, para después opinar con relación a la Estrategia de Aumento de la Producción y Productividad en donde el gremio había solicitado desde hace mucho tiempo una revisión, observando con beneplácito las diversas acciones a favor de este esquema productivo. En este orden de ideas, recordó que después se analizó el Programa Nacional Forestal comprendido para el periodo 2013-2018 para dejar al final las reglas de operación.

Indicó con base a este recuento que habrá que reconocerle a la institución por el compromiso de analizar estos temas tan importantes para el sector, ya que el CONAF inició con los temas considerados como prioritarios, en donde se pudo observar por primera vez como se integraban todos los instrumentos de planeación dentro del esquema del

**Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial, destacando el beneplácito generado a partir de la integralidad de las acciones y las Secretarías de Gobierno.**

Señaló con referencia a las Reglas de Operación que comienza a ser visible el aspecto operativo del planteamiento a corto, medio y largo plazo. Enfatizó que una de las cosas con mayor importancia es que se tiene considerado proyectos integrales, lo que antes era muy difícil de establecer, ya que era muy raro que un predio que tuviera un programa de manejo, se le entregara un proyecto para restaurar una zona, realizar algún tipo de plantación o hacer una protección, esto debido a las restricciones que estipulaba la Secretaría de Hacienda.

Comentó que para el caso de la regionalización, pudo observar con gran agrado los esquemas específicos establecidos para una zona específica, sin embargo destacó que el tema de la multianualidad es la que considera de mayor relevancia, ya que establece la posibilidad de que ahora si se pueda hablar de un ciclo de corta de 10 años, teniendo la oportunidad de complementarlo con programas de apoyo, coadyuvando directamente a establecer un esquema integral en la operación.

Finalmente señaló con relación a los profesionales forestales, que una de las formas de dotarles de mayor certeza de operación es la certificación, por lo que sugirió trabajar a favor de dotar de la fortaleza necesaria a este esquema ya que es un proceso de operación que se utiliza a nivel internacional y que en este momento esta adquiriendo mucha relevancia en el mundo forestal.

Por su parte el Ing. Juan José Guerra Abud mencionó que se revisarían nuevamente los programas a fin de identificar los detalles que pudieran mejorarse. Para el caso de la acreditación de los asesores técnicos indicó que en la próxima reunión se podría presentar una propuesta.

En uso de la palabra, el Ing. Arturo García Tenorio comentó hasta este momento el tema de la certificación se ha trabajado desde dos vertientes, la primera de ellas esta vinculada con el otorgamiento de certeza de que los asesores trabajen adecuadamente y cumplan en el campo, y la otra tiene que ver con la identificación del encausamiento de los recursos, ya que no se tenía muy claro el rumbo que llevaba este dinero por lo que ahora la CONAFOR se desliga de realizar pagos a los usuarios o técnicos, sostuvo que ahora se realizará a través de un contrato que se está elaborando de la mano con la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Consejo Certificador. Indicó que para este último caso se estará dotando de un instrumento jurídico a fin de que se tenga la posibilidad de que cualquier dueño o poseedor pueda reclamar en alguna instancia por incumplimiento de contrato.

Indicó que para la próxima reunión de este comité y con la anuencia del Director General de la CONAFOR así como de los integrantes del Consejo, se podría presentar la nueva estructura que posee el proceso de certificación de asesores técnicos.

El Ing. Juan José Guerra Abud señaló que en ocasiones por el gran volumen de técnicos y la excesiva carga de trabajo era muy difícil identificar a los técnicos mal intencionados, ya que existían procedimientos que carecían de la confianza necesaria en este tipo de actividades. Sostuvo que habrá que garantizar que los técnicos están trabajando adecuadamente, de buena fe y con una paga justa por su trabajo, por lo que comentó que quizá en la próxima reunión de este Consejo se podría presentar la propuesta del esquema de certificación para asesores técnicos.

El Dr. Francisco García García refirió en alusión al comentario realizado por el representante del Sector No Gubernamental relacionado con la modificación del marco regulatorio y siguiendo la instrucción del Presidente del Consejo, estar a la espera de recibir cualquier propuesta de modificación al marco legal en materia forestal adicional al que el Comité de Legislación de este Consejo ha aprobado y validado como un insumo de trabajo de 18 meses elaborado a partir de la opinión y análisis de los sectores, mencionó que existe una propuesta de trabajo a favor de simplificar y modificar la normatividad forestal, sin embargo puntualizó que de ser necesario y si fuera posible tener propuestas adicionales a esta, estaría totalmente abierto a analizarlas y en su caso aprobarlas.

En este sentido el Ing. Juan José Guerra Abud insistió que el tema forestal es prioritario no solo para la SEMARNAT, sino para el propio Sr. Presidente de la República, sostuvo que dentro de esa prioridad junto con el agua, los residuos sólidos y el calentamiento global, el tema de los incendios guarda una dimensión importantísima, por lo que se están enfocando todos los esfuerzos para atender este tema.

Puntualizó que para el tema de las Reglas de Operación se está dando un paso significativo que sin duda traerá un gran beneficio al sector. Expresó con relación al tema de los inventarios forestales que para 2014 se pretende terminar con el resto de los Estados para así poder afrontar las necesidades de información que prevalecen en el sector forestal. Indicó que el próximo gran reto que se tiene por cumplir es el combate a la pobreza en todas sus dimensiones, refirió que desde la trinchera del sector medio ambiental se tienen establecidas una serie de actividades que están enfocadas a mitigar los rezagos económicos y sociales de la gente. Comentó que se está promoviendo un programa de plantaciones forestales comerciales, orientado a la recuperación de tierras ociosas para ponerlas a trabajar de forma adecuada y cuidadosa. Señaló que ya se tiene el apoyo de los gobiernos de Tabasco, Campeche, Chiapas y Oaxaca, lugares en donde se tiene previsto durante el primer año sembrar en 2 mil hectáreas en un predio de 10 mil, así de forma consecutiva para que al cabo de cinco años se levante la primera cosecha y plantar una vez más. Indicó que para la próxima reunión de este Consejo se podrían presentar los avances del programa de Plantaciones Forestales Comerciales.

Para el tema de los servicios ambientales del bosque, indicó que con ayuda de la CONAFOR y la financiera rural se pretende brindar la ayuda necesaria a ejidos a partir de un apoyo económico y la asistencia de alguna empresa forestal para industrializar sus procesos y asegurar la calidad de la materia prima. Expresó que dependiendo del año y el lugar, el apoyo podría ir desde los dos mil hasta los cinco mil pesos por el pago de servicios ambientales dentro de un ciclo virtuoso en donde podría generar un excedente de 20 o 30 mil pesos por estas actividades. Destacó que el

**Gobernador de Tabasco posee una propuesta para 50 mil hectáreas con la finalidad de arrancar de forma impetuosa con la reforestación de la región sur del país.**

El Ing. Gustavo Sánchez Valle señaló que el tema de plantaciones es sumamente importante, refirió que China está manejando su política forestal dentro de un contexto de “Economía del Bosque” en donde la gente que planta se les otorga la oportunidad de recibir un ingreso, dijo que en este esquema se combinan las actividades ganaderas, avícolas y pecuarias todas estas de forma diversificada, lo que implica que siempre estén coordinadas con la parte forestal. Refirió que este caso sirve para ejemplificar la relación virtuosa que siempre se ha buscado entre la agricultura y el sector forestal.

Indicó que tanto para el tema de los incendios forestales así como para el de reducción de emisiones por la deforestación y degradación, se debería tener la capacidad de involucrar a la SAGARPA ya que la mayoría de los incendios forestales tienen su origen en quemas agropecuarias, por lo que indicó que de no trabajar de manera conjunta con otras instituciones, esta situación será incontrolable si aún se sigue considerando un tema meramente forestal.

Finalmente refrendo las actividades que se están llevando a cabo en China a favor del bosque y las alternativas económicas a corto plazo, por lo que sostuvo que este ejemplo pudiera ser de mucha utilidad para nuestro país.

Con referencia a este comentario, el Ing. Juan José Guerra Abud, expresó que en días pasados tuvo una reunión con el señor Secretario Enrique Martínez y Martínez en donde acordaron entre otras cosas no caer en competencia con relación a los programas agropecuarios y los forestales, ya que nadie sale ganando si se compite. Indicó que el Programa de Quemadas Forestales obedecerá a una calendarización fija, a fin de ubicar específicamente las regiones que realizaran esa actividad y brindar la mayor atención posible por parte de las brigadas y verificaciones con helicóptero evitando así que se salga de control.

En uso de la palabra, el Dr. Jorge Antonio Torres Pérez indicó que es alentador escuchar todos los puntos de vista con relación a los temas expuestos, reconoció y felicitó a la nueva administración por el enorme cambio que ha comenzado a tener el sector forestal, sostuvo que ese tipo de acciones benéficas para el sector motivan a todo el Consejo a realizar actividades sustantivas a favor de los recursos forestal del país.

Indicó que desde el punto de vista del sector Académico observa que problema en materia forestal es multivariable, cuyo contexto está relacionado con el de los aprovechamientos, desde el déficit de la balanza comercial de 6 mil millones de dólares y tecnología de abastecimiento obsoleta hasta la falta de capacitación, incrementándose notoriamente costos de aprovechamiento y de producción de materia prima, lo cual impide que seamos competitivos con la madera chilena.

Consideró que otro aspecto relevante es la pobreza que existe en las comunidades y el desafortunado rezago que sufre el sector, comentó que si a esta situación se le suma el claudestinaje y el narcotráfico en zonas forestales el problema se torna sumamente complejo, por lo que exhortó a todo el Consejo a trabajar de forma conjunta en la búsqueda de diversas soluciones encaminadas a reducir la pobreza de las comunidades forestales, apoyando la conservación y aprovechamiento de los bosques del país.

Por otro lado comentó que evidentemente las Reglas poseen un enorme avance considerable y atendiendo este proceso de actualización, sugirió establecer un proceso de mejora en la normatividad y en los esquemas de capacitación. Para este último tema indicó que tanto el personal de la SEMARNAT como los asesores técnicos y los productores deberán entrar en estos nuevos esquemas de capacitación, destacó que de manera conjunta con los compañeros de REDMOCAF se pretende realizar el proyecto de capacitación campesina enfocada a temas muy particulares como lo son los incendios forestales, reforestación o salud forestal. Refirió que será indispensable trabajar estos temas de forma multidisciplinaria, ya que el entendimiento de los temas no es únicamente técnico.

Con relación al tema del mercado interno de los recursos forestales, indicó que retomando el proyecto de plantaciones el cual resulta ser muy interesante y ambicioso, refirió que plantando cierta cantidad de superficie y con los resultados positivos de esta actividad, se podrá dejar de importar madera incidiendo en que la balanza comercial se mantenga en un estatus adecuado. Sin embargo sostuvo que habrá que irse con mucho cuidado ya que no es simplemente plantar, por el contrario implica que se alineen aspectos básicos de mercado, industrial, y cadena productiva, de otra manera no funcionará. Señaló que otro aspecto coyuntural para este tema es la transformación y modernización de la industria maderera en todo el país, a fin de que ésta goce de la inversión necesaria y se genere materia prima con un valor agregado. Sostuvo que evidentemente la capacitación y la investigación tienen un papel trascendental, por lo que se manifestó con la mejor disposición de apoyar este gran proyecto a fin de que todas las metas establecidas se puedan lograr.

El Ing. Marcelo Carreón Mundo indicó para el caso del proyecto de plantaciones en el Estado de Tabasco, que será un enorme trabajo que valdrá la pena ponerlo en marcha, por lo que exhortó a todos los integrantes a sumarse a todas las propuestas comentadas en esta reunión. Señaló que la mayoría de los campesinos realizan actividades relacionadas con la agroforestería y sugirió conjuntar estas actividades con las forestales en un esquema en donde pudiera cultivarse de forma anual y bianual, generando un doble beneficio, especialmente en zonas en donde la comunidad indígena requiere tener proyectos productivos que coadyuven a mitigar el rezago y mejoren las condiciones de vida de la gente.

En uso de la palabra el Ing. Juan José Guerra Abud agradeció por la propuesta realizada, consideró que las actividades que se comentaron recaen en el ámbito de competencia de la SAGARPA, señalando que la comentaría con el titular de esta secretaría. Aprovechó para disculpar su ausencia en esta reunión, al argumentar que se tenía organizada una rueda de prensa por lo que solicitó a todos los asistentes continuar con el orden del día establecido en esta reunión, no sin antes agradecer a todos los Consejeros por su tiempo e interés en el tema forestal.

El Ing. Jorge Rescala Pérez continuó con la conducción de la reunión, permitiendo la consecución de opiniones por parte de los señores Consejeros Titulares.

Por su parte Lic. Miguel A. Carpizo Mac Gregor señaló que a partir de enero se establecerá la obligación de la expedición de facturas de papel en los distintos procesos que articula de la cadena productiva, lo cual consideró que podrían generar consecuencias negativas en la producción y suministro de materia primas maderables.

Asimismo el Ing. Gustavo Sánchez Valle refirió con relación al comentario anterior que durante el periodo de discusión de la Reforma Fiscal, se hizo llegar a la Cámara de Diputados algunas propuestas vinculadas con la expedición de facturas, destacó que en compañía del Diputado Silvano Aureoles solicitaron conocer las implicaciones en la práctica que tendrá la reforma fiscal.

Señaló que aparentemente los derechos de los pequeños productores, ejidos y comunidades han quedado a salvo, sin embargo indicó que dependiendo como se estructure la “miscelánea fiscal” conocerán las implicaciones con las cuales el sector social se verá afectado. Expresó en materia de gestión y trámites que será probable que represente un obstáculo para la producción, por lo que sugirió elaborar un taller con especialistas en el tema fiscal para que pudieran compartir con todos las implicaciones de este asunto y así tomar las previsiones correspondientes, ya que hasta este momento aún no se sabe a ciencia cierta los efectos negativos de este tema.

Por otro lado, reconoció como un gran acierto la participación del señor Secretario en esta reunión del CONAF, ya que de forma breve se le ha podido explicar cuál es la postura de cada sector, consideró importante para la próxima reunión tener la oportunidad de exponerle de manera muy puntual los trabajos y propuestas surgidas en cada Comité Técnico y el Grupo de trabajo ENAREDD+ y así mostrar la orientación de cada uno de ellos. Por lo que, atendiendo a la insuficiencia de tiempo para poder exponer a detalle las actividades realizadas al seno de cada Comité Técnico, solicitó el voto de confianza para los acuerdos y los trabajos que se están realizando en los cinco Comités Técnicos y el Grupo de Trabajo ENA-REED+.

El Ing. Jorge Rescala Pérez señaló que cada Comité está compuesto por la representación de cada sector, lo que permite que cada representante informe a su sector y cada coordinador informe al Consejero, esto en el sentido estricto del funcionamiento de los comités; sin embargo indicó que de no generarse este vínculo comunicativo, se podría hacer un resumen sobre todas las actividades en los Comités y el Grupo de Trabajo y enviarlo de forma oportuna a todos los Consejeros y así poder opinar al respecto en la siguiente reunión. En este sentido puso a consideración de todos los Consejeros esta propuesta.

El Ing. Jaime Segura Lazcano indicó que debe ser importante no dejar a un lado la relevancia que posee la mecánica de evaluación del Plan Nacional de Desarrollo, sobre todo en las medidas que se implementarán para el próximo año en función del recurso que se vaya utilizando para este fin. Mencionó que este contexto implicará el establecimiento

de un mecanismos de comunicación eficiente al interior de este Consejo, ya que se encontrarán que para alcanzar alguna meta se tendrá que fijar y llevar a cabo acciones muy específicas para este fin. Dejo claro que el PND no es para nada una serie de cuotas, subrayó que existen metas muy claras que habrá que tener una consideración especial a fin de asegurar su alcance, por lo que sostuvo que el Consejo Nacional Forestal deberá estar muy atento sobre todos los logros que la CONAFOR va alcanzando, generándose de esta forma un nivel responsabilidad adecuado para continuar con las actividades de opinión y análisis de los temas coyunturales en materia forestal.

En uso de la palabra el Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez se permitió compartir con todos los integrantes, algunas de consideraciones generales sobre la operación del CONAF. Puntualizó que el trabajo al interior de los Comités ha sido muy intenso, por lo que consideró importante mostrar de forma breve los resultados obtenidos estos grupos de análisis. Asimismo refirió que para el próximo año habrá que hacer la programación anual de actividades dentro de cada uno de los Comités, a fin de poder brindar formalidad y seguimiento a los temas que los integrantes de estos grupos consideren prioritarios. Expresó que adicionalmente a ello, se continúa incentivando las reuniones por sectores, a fin de ir reforzando el esquema de participación y comunicación al interior de los mismos. Sostuvo que pese a que alguno sectores aún no se han reuniendo, se mostró optimista por la propuesta establecida de informar a los Consejeros sobre las actividades de los Comités, comentó que esta actividad permitiría iniciar de mejor forma el año. Subrayó que la operación de los comités continuará con el mismo ímpetu para incentivar la participación, opinión y análisis de todos los sectores en los temas de mayor relevancia, tal y como ocurrió con el Programa Nacional Forestal partir de una serie de sesiones en donde se generaron diversas opiniones y propuestas vinculadas con este tema, demostrándose de esta forma que el PRONAFOR es uno de los instrumentos de planeación más discutidos dentro de este Consejo.

Finalmente al no existir ningún otro punto que agotar en la agenda, el Ing. Jorge Rescala Pérez agradeció de forma especial a todos los integrantes del Consejo por sus aportaciones, y aprovechó para compartir una efusiva felicitación a todos deseándoles un próspero y exitoso año nuevo.

- - - o 0 o - - -